



## MINISTERIO PÚBLICO

**Decreto 28/2024**

**DECTO-2024-28-APN-PTE - Acéptase renuncia.**

Ciudad de Buenos Aires, 08/01/2024

VISTO el Expediente N° EX-2023-139189839-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Daniel Edgardo POLLERO ha presentado su renuncia, a partir del 1° de diciembre de 2023, al cargo de FISCAL ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA CAPITAL FEDERAL, FISCALÍA N° 6.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de diciembre de 2023, la renuncia presentada por el doctor Daniel Edgardo POLLERO (D.N.I. N° 14.289.155) al cargo de FISCAL ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA CAPITAL FEDERAL, FISCALÍA N° 6.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 09/01/2024 N° 998/24 v. 09/01/2024

**Fecha de publicación 09/01/2024**

